UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Secretaría General

NIT. 860.351.894-3

El suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA** SECCIONAL SANTA MARTA Institución de Educación Superior con personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 16377 de 29 de Octubre de 1984 y Resolución No. 3472 del 8 de Agosto de 1996 expedidas por el Ministerio de Educación Nacional, y con autorización para el funcionamiento de la seccional en la ciudad de Santa Marta según Resolución No. 946 del 2 de mayo de 2002, actos administrativos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional".

C E R T I F I C A

Que el (la) estudiante MARIA CAMILA OCHOA JIMENEZ, identificado(a) con documento de identidad No 1004353820, cursó de segundo (II) semestre a décimo (X) semestre en esta universidad, en ESCUELA MAYOR DE DERECHO, programa académico DERECHO, durante el período académico comprendido desde Segundo semestre de 2015 a Primer semestre de 2024.

Que el (la) estudiante culminó las materias correspondientes a su plan de estudios .

Que, consultado el historial académico del estudiante en mención, cuenta con un promedio acumulado de tres punto cincuenta y cuatro (3,5433).

Que el (la) estudiante cursó y aprobó Todas sus asignaturas hata el 10 de mayo del 2024, prevista en el plan de estudios correspondiente al programa académico DERECHO.

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Santa Marta, a los cuatro (04) días del mes de Agosto de 2025.

JUAN PABLO SANTRICH ABELLO
Secretario General

Elaboró: GMALDONADOV